

Programa de Denuncia de Parques de Casas Móviles

Para presentar una queja, debe utilizar el formulario del estado. Puede obtener el formulario en www.colorado.gov/dola/mobile-home-park-oversight o llamando al 1-833-924-1147. La agencia estatal que maneja el programa de quejas es el Departamento de Asuntos Locales de Colorado (DOLA).

Para presentar una queja, debe ser el propietario de su casa móvil. Los inquilinos no pueden presentar quejas por sí mismos. Pueden presentar una queja si el propietario de la casa móvil está de acuerdo.

Ayuda a la agencia estatal si proporciona información de respaldo. Algunos ejemplos de información de respaldo que podría incluir con su queja son: fotografías, grabaciones de audio o video, una copia de su contrato de arrendamiento o cartas de otros testigos.

Complete todas las secciones del formulario de queja.

Si tiene preguntas sobre el formulario, llame a DOLA al 1-833-924-1147.

El propietario de su parque no puede tomar represalias contra usted por presentar una queja. Si cree que el propietario del parque ha tomado represalias contra usted, debe comunicarse con DOLA.

- Recientemente presentó una queja contra el propietario de su parque porque las tuberías de agua en el parque explotaron. Unos días después, encuentra una nota en su puerta que dice que su alquiler ha aumentado. Al final de la nota, el propietario de su parque ha amenazado con desalojarlo si presenta cualquier otra queja.
 - **Presentar una queja. El propietario de su parque está tomando represalias contra usted por presentar una queja.**

- Hace dos años, el propietario de su parque cerró todas las puertas de la sala comunitaria y del lavadero porque no había suficientes propietarios que pagaran el alquiler a tiempo. El dueño del parque mantuvo los edificios de la comunidad cerrados por más de un mes.
 - **Presentar una queja. No hay límite de tiempo para las quejas.**
 - **Aunque el mal acto del propietario del parque ocurrió hace dos años, aún puede presentar una queja. Si tiene fotos u otra información de respaldo de cuando los edificios de la comunidad estaban bloqueados, incluya aquellos con su queja.**

- El dueño del parque siempre ha permitido que cada dueño de casa tenga hasta dos mascotas. Actualmente tienes un perro en casa. Un día, encuentras un perro callejero en el camino del trabajo y lo traes a casa. Tu vecino tiene tres gatos. Unos días después de rescatar al perro callejero, el dueño de su parque pone una nota en su puerta diciendo que necesita deshacerse del perro de rescate. Su vecino con 3 gatos nunca recibió una nota como esa.
 - **Debe presentar una queja. Antes de hacerlo, debe intentar hablar con el propietario del parque y ver si puede resolver el problema.**

- Su vecino llama a su puerta varias veces al día, a menudo solo para conversar. Su vecino termina con tanta frecuencia que siente que no puede disfrutar pacíficamente de su hogar.
 - **No presente una queja. Resuelva este problema hablando con su vecino.**
- Estacionó su automóvil fuera de su casa móvil. A la mañana siguiente, se despierta y descubre que su automóvil ha sido robado.
 - **No presente una queja. Llame a la policía en su lugar.**